

Acta de Asamblea General Ordinaria Matba Rofex S.A. N° 4

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo las dieciocho horas y doce minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintidós se reúnen para celebrar, en Segunda Convocatoria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores accionistas de Matba Rofex Sociedad Anónima, (en adelante denominada indistintamente como “Matba Rofex” o la “Sociedad”). El Sr. Presidente, Andrés Ponte, manifiesta que la Asamblea ha sido debidamente convocada mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario Clarín, como así también se han efectuado las correspondientes publicaciones en la Autopista de Información Financiera de la CNV y en Bolsas y Mercados Argentinos.

Adicionalmente, el Sr. Presidente informa que asisten los Directores y Síndicos Titulares y el Gerente General Diego Fernández. Asimismo, se deja constancia de que ante el requerimiento expreso de las autoridades de contralor a los fines de realizar la fiscalización del acto asambleario, se encuentra presente realizando dicha función el Dr. Marcos Palomba, en su carácter de veedor de la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”), y por medios electrónicos el Contador Eduardo Kupfer, en su carácter de veedor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Adicionalmente, se informa a los Accionistas que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital y que se encuentra presente la Escribana Pública Silvia Curaba, quien dejará constancia del acto asambleario.

Por otra parte, se deja constancia que asisten a la presente los Sres. Accionistas, que se encuentran inscriptos en el libro de “Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas” el cual consta en formato digital de conformidad con la autorización otorgada por el Registro Público de Rosario según Resolución Nro. 1 de fecha 03/02/2020, y ascienden a un total de 78 accionistas (35 por sí y 43 representados), con un total presente de 72.984.192 acciones con derecho a voto cada una y que representan en conjunto idéntico capital suscrito en pesos y, por lo tanto, el 59,38% del capital en circulación y el mismo porcentaje de votos. Adicionalmente, se informa que el accionista Bolsa de Comercio de Rosario se comprometió a no ejercer derechos políticos respecto de las acciones de su titularidad que excedan el 20 % del capital social (ajustado por su excedente). Por tanto, sobre un capital ajustado de la tenencia excedente del 20% del capital social, el total de acciones con derecho a voto asciende a la suma de 108.468.490, respecto de la cual, la cantidad de acciones con derecho a un voto y mismo capital social que se encuentran presentes en esta Asamblea ascienden a 58.532.682 y representan el 53,96% cumpliéndose con el quórum requerido por los artículos 243 y concordantes de la Ley 19.550 y artículo 44 del Estatuto Social para la constitución de Asambleas en segunda convocatoria.

.....
Acto seguido, el Presidente expresa que se pasa a considerar el **décimo segundo punto del Orden del Día**, que dice: **“Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2023”** El Presidente informa que el Directorio ha propuesto que se designe al Contador Sergio Miguel Roldán como auditor externo titular y a la Contadora María Fernanda García como auditor externo suplente, para certificar y auditar los estados financieros del ejercicio económico que cierra el 30 de junio de 2022. Asimismo, se señala que el Comité de Auditoría se ha expedido favorablemente respecto de la designación de ambos auditores, de acuerdo con los arts.

105 y 110, inc. a) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus declaraciones juradas han sido publicadas de conformidad con el artículo 104 de la Ley referida y el artículo 22 de la Sección VI del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.). Toma la palabra la Señora Cintia Majul, en representación del accionista LBO S.A, quien mociona para aprobar la propuesta para que se designe al Contador Sergio Miguel Roldán como auditor externo titular y a la Contadora María Fernanda García como auditor externo suplente, tal como lo propone el Directorio. A continuación, el Sr. Presidente indica que, si no hay otra moción, se somete a votación de los Sres. accionistas la moción presentada por la Señora Cintia Majul. Los señores accionistas prestan su asentimiento, por tanto el Sr. Presidente informa que queda aprobada la moción de la Señora Cintia Majul respecto del décimo segundo punto del Orden del día por unanimidad de votos presentes.

.....
Por último, el Presidente manifestó que habiéndose agotado el Orden del Día, siendo las 19:13 hrs. se da por finalizado el acto. Firmado: Juan Perpen -por Rosental S.A.- (Escrutador), Javier Cervio-por Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil- (Escrutador), Andrés Ponte (Presidente) y José María Ibarbia (Síndico).